

de la compañía, modificando el artículo octavo de los Estatutos sociales.

Tavernes Blanques, 9 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—39.010.

## SUD AMÉRICA INVERSIONES, S. A.

### Sociedad unipersonal

(En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad ha decidido la disolución de la misma, al amparo del artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y su liquidación simultánea, aprobando el siguiente Balance único y final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
A) Inmovilizado: .....	0
I. Inmovilizaciones materiales ....	0
II. Inmovilizaciones financieras ..	0
B) Activo circulante: .....	150.705.451
I. Deudores .....	7.383.691
II. Tesorería .....	143.321.760
<b>Total Activo .....</b>	<b>150.705.451</b>
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos propios: .....	150.705.451
I. Capital suscrito .....	139.500.000
II. Prima de emisión .....	170.591.430
III. Reservas .....	34.717.862
IV. Rdos. ej. anteriores .....	(131.954.349)
V. Pérdidas y Ganancias .....	(62.149.492)
B) Acreedores L/P: .....	0
C) Acreedores C/P: .....	0
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>150.705.451</b>

Lo que se hace constar a los efectos legales oportunos.

Madrid, 16 de julio de 2001.—El Liquidador único, Pascal Chevrot.—39.413.

## SUMINISTROS ELÉCTRICOS SELBI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Suministros Eléctricos Selbi, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 8 de agosto de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Oiartzun, polígono «Ugaldetxo» número 14 y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día 9 de agosto de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, así como de la gestión del Administrador único.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aumento del capital social en la suma de 48.080 euros y modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Delegación en el Administrador único para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta general.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se comunica que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe sobre las mismas.

Oiartzun a 9 de julio de 2001.—El Administrador único.—39.024.

## SUYFI, S. L.

### (Sociedad absorbente)

## MARÍA LUISA BIESCAS, S. L.

### (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de socios de las citadas compañías, celebradas el 20 de junio de 2001, acordaron su fusión, mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La absorción se acordó con ampliación de capital de la sociedad absorbente en el importe de 192.416,16 euros, mediante la creación de 32.016 nuevas participaciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, con prima de emisión de 20,302 euros cada una, que se canjearon por las participaciones de la sociedad absorbida, según el procedimiento que se describe en las actas de las respectivas Juntas generales.

Barcelona, 20 de junio de 2001.—Los Administradores solidarios de «Suyfi, Sociedad Limitada», y «María Luisa Biescas, Sociedad Limitada».—38.237. 2.ª 17-7-2001

## TECNOSIGNS, S. A.

La Junta general de accionistas de esta compañía, celebrada el día 29 de junio de 2001, acordó reducir el capital social en 40.000.000 de pesetas, mediante la amortización íntegra de 8.000 acciones y adjudicar al titular de las mismas en pago de su haber social la finca número 21.015 del Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona.

Asimismo, acordó trasladar el domicilio social a la calle Marroc, número 204, de Barcelona.

Barcelona, 4 de julio de 2001.—Los Administradores.—37.976.

## TERRAZAHAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria y universal de la mercantil «Terrazahar, Sociedad Anónima», con domicilio en Castellón, calle Ximénez, 4, primero y código de identificación fiscal número A-1.255.715, celebrada el día 30 de junio de 2001, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad, lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley.

En la referida Junta se aprobó el Balance final de liquidación de la sociedad, el cual es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado financiero .....	170.000.000
Tesorería .....	1.049.101
<b>Total Activo .....</b>	<b>171.049.101</b>

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	175.000.000
Remanente .....	-3.950.899
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>171.049.101</b>

Castellón, 30 de junio de 2001.—El Liquidador único, Sergio Zaragoza Traver.—39.038.

## TOWER INVESTMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se hace público que en la Junta general ordinaria, celebrada el pasado 29 de junio de 2001, se acordó, por unanimidad, de los aspirantes, la disolución, abriéndose el periodo de liquidación de la sociedad.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Liquidador único.—38.162.

## TRADIFIN, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta universal de accionistas celebrada el 25 de abril de 2001 ha acordado reducir el capital en 1.297.363,98 euros, con devolución de aportaciones a los socios por dicha suma, mediante la disminución en 2.310.121 euros del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social.

Madrid, 2 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—39.027.

## TRANSCAMER, S. L.

(Anteriormente «RECORME XXI, S. L.»)  
(Sociedad absorbente)

## TRANSCAMER BARCELONA, S. A.

Sociedad unipersonal

## TRANSCAMER INTERNACIONAL, S. A.

Sociedad unipersonal

## TRANSCAMER MADRID, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas generales de socios y de accionistas, en su caso, de las sociedades «Transcamer, Sociedad Limitada» (anteriormente denominada «Recorme XXI, Sociedad Limitada») (sociedad absorbente) y «Transcamer Barcelona, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Transcamer Internacional, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Transcamer Madrid, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), en fecha 28 de junio de 2001 los respectivos socios, por unanimidad, y el accionista único de las referidas sociedades han acordado la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción de «Transcamer Barcelona, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Transcamer Internacional, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Transcamer Madrid, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas) por «Transcamer, Sociedad Limitada» (anteriormente denominada «Recorme XXI, Sociedad Limitada») (sociedad absorbente), titular único de los respectivos capitales sociales de las